

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

12306 *ORDEN TAS/2135/2004, de 16 de junio, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de oficial de servicios generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Departamento.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría profesional de Oficial de Servicios Generales, convocadas por Orden TAS/2909, de 24 de septiembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 22/10/03), vista la certificación del Tribunal calificador, y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada, Este Ministerio dispone:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

La lista completa de aspirantes se expondrá en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública y en la página web de este Departamento.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación del número de orden por provincia, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 24 de septiembre de 2003, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para presentar la documentación relacionada en la misma. Esta documentación se presentará en la unidad de personal del Organismo donde el aspirante haya obtenido su destino.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Cuarto.—La presente Orden y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14).

Madrid, 16 de junio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, BOE del 27), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Relación de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Oficial de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Orden TAS/2909/2003, de 24 de septiembre, BOE de 22 de octubre)

Núm. orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Fase de oposición	Fase de concurso	Puntuación total
PROVINCIA: ALMERÍA					
<i>Número de orden: 1</i>					
001	34.850.760	Miralles García, Francisco Javier	93,33	45	138,33
PROVINCIA: CÁDIZ					
<i>Número de orden: 2</i>					
001	32.864.293	Lepiani Carmona, Joaquín María	65,00	40	105,00
PROVINCIA: A CORUÑA					
<i>Número de orden: 3</i>					
001	79.312.805	Bermúdez Regos, Ana Belén	83,33	40	123,33
PROVINCIA: HUELVA					
<i>Número de orden: 4</i>					
001	29.778.515	Sevidanes Mazo, Rosario	78,33	19,07	97,40
002	29.472.690	Álvarez Alfonso, María del Carmen	66,67	0,67	67,34
PROVINCIA: MADRID					
<i>Número de orden: 5</i>					
001	05.412.716	López Llamosas, Rubén	81,67	45	126,67
<i>Número de orden: 5A</i>					
001	13.105.037	Domingo Domingo, Luis	88,33	39,53	127,86
<i>Número de orden: 6</i>					
001	51.380.583	Mediavilla Gómez, José Luis	91,67	45	136,67
002	02.870.976	Delgado Blanco, Julio	80,00	40	120,00

Núm. orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Fase de oposición	Fase de concurso	Puntuación total
<i>Número de orden: 7</i>					
001	09.718.579	Capellán Marcos, Miguel Ángel	75,00	45	120,00
PROVINCIA: SEVILLA					
<i>Número de orden: 9</i>					
001	28.605.983	Casas Guerrero, Concepción de las	76,67	45	121,67
PROVINCIA: VALENCIA					
<i>Número de orden: 10</i>					
001	19.445.653	Sanz Pastor, Guillermo	61,67	40	101,67
PROVINCIA: PONTEVEDRA					
<i>Número de orden: 8</i>					
Desierta					

12307 *ORDEN TAS/2136/2004, de 24 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art.º 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales C/ Agustín de Betancourt, 4, 28071-Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando

Madrid, 24 de junio de 2004.—(Art. primero Tres O.M. 21/05/96), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, P. D., Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Tesorería General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Director Provincial (conjunta INSS).
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 28.
Complemento Específico: 8.541,48.
Localidad: Teruel.
Adscripción: AE.
GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial.
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 28.
Complemento Específico: 10.528,80.
Localidad: Lleida.
Adscripción: AE.
GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial (conjunta INSS).
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 29.
Complemento Específico: 11.565,60.

Localidad: Lugo.
Adscripción: AE.
GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial .
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 29.
Complemento Específico: 11.565,60.

Localidad: A Coruña.
Adscripción: AE.
GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial .
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 30.
Complemento Específico: 12.963,24.

Localidad: Madrid.
Adscripción: AE.
GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial .
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 30.
Complemento Específico: 11.565,60.

Localidad: Sevilla.
Adscripción: AE.
GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial (conjunta INSS).
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 28.
Complemento Específico: 8.541,48.

Localidad: Palencia.
Adscripción: AE.
GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial .
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 30.
Complemento Específico: 11.565,60.

Localidad: Vizcaya (Bilbao).
Adscripción: AE.
GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial .
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 28.
Complemento Específico: 10.528,80.

Localidad: Almería.
Adscripción: AE.
GR: A.